



INFORMACIÓN SOBRE COMO ACREDITAR LA SITUACIÓN DE DESEMPLEO.

El punto 3.7 de las bases de las convocatorias a los procesos selectivos de personal estatutario del Sescam establece la excepción del pago de la tasa para participar en los procesos selectivos cuando el interesado/a tenga la condición legal de demandantes de empleo, excepción hecha de los de la modalidad de mejora de empleo, durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de convocatoria de los procesos selectivos. Concretamente establece:

“De conformidad con lo establecido en el artículo 368.3 de la Ley 9/2012, de 29 de noviembre, de Tasas y Precios Públicos de Castilla-La Mancha y otras medidas tributarias, estarán exentos del pago de la tasa los solicitantes que tengan la condición legal de demandantes de empleo, excepción hecha de los de la modalidad de mejora de empleo, durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de convocatoria de los procesos selectivos.

La condición legal de demandante de empleo será comprobada de oficio por el órgano gestor convocante, cuando tal condición la tenga acreditada en cualquiera de las oficinas de empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, salvo que la persona participante manifieste su oposición expresa, en cuyo caso deberá aportarlo junto con la solicitud electrónica o presencial . Esta documentación se adjuntará bien escaneada en la solicitud electrónica o bien junto a la solicitud presencial.

Cuando esta condición se haya reconocido en otra Comunidad Autónoma, el certificado acreditativo de la condición legal de demandante de empleo, deberá ser aportado por el interesado junto a la solicitud electrónica o presencial en los términos establecidos en el párrafo anterior.

Sin perjuicio de lo establecido, la Administración está facultada para solicitar al interesado/a la citada documentación en caso de no poder ser recabada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas.”

A continuación informamos de qué tipo de documentos/certificados se tendrán por válidos para justificar la situación de demanda de empleo (no mejora).

1.-Un Informe emitido por la oficina de empleo que debe contener dos datos básicos:

- Que la situación en la que se encuentra es la de desempleado
- Debe contener el periodo en el cual se encuentra en esta situación. **Desde la Dirección General de Recursos Humanos del SESCOAM, le aconsejamos** que presente el informe denominado “Informe de Periodo Ininterrumpido Inscrito en Situación de Desempleo”. Se puede obtener este documento bien en las oficinas de empleo o, si tiene clave para realizar gestiones por internet de la Oficina Virtual de la Consejería de Empleo, lo puede conseguir cada aspirante por sí mismo en la siguiente dirección: <https://e-empleo.jccm.es/OVI/> .



Informe de periodo ininterumpido inscrito en sit. desempleo (3) - Visualizador de fotos de Windows

Archivo Imprimir Correo electrónico Grabar Abrir

Adobe Reader

Castilla-La Mancha Oficina Virtual - Consejería de Economía, Empresas y Empleo

Informe de periodo ininterumpido inscrito en situación de desempleo

Datos de la operación

Huella digital:

Fecha del informe: 13/06/2017 Hora del informe: 11:04:54

Datos personales

Dni / Nie:

Nombre y apellidos:

Dirección:

Municipio: GUADALAJARA

Provincia: GUADALAJARA Código postal: 19004

Fecha nacimiento: Nacionalidad: ESPAÑA

Teléfono fijo: Teléfono fijo 2:

Teléfono móvil: Teléfono móvil 2:

Datos de la demanda

Identificador demanda: D 03087053Q Fecha de inscripción: 12/12/2016

Oficina de empleo: O.E. GUADALAJARA, C/ REGINO PRADILLO, 3

La autenticidad de este documento puede verificarse en www.sistemanacionalempleo.es

ES 10:14 23/08/2017

ES 9:39 31/08/2017



2.-Un informe personalizado emitido al efecto y realizado por el Director de la Oficina de empleo correspondiente, en el que conste el PERIODO en el que estuvo inscrito y con la condición de DESEMPLEADO.

373f1af3522d972d4aa2864bbe3a1d9ee0bbf6.10356.pdf - Adobe Reader

Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

1 / 1 133%

Firmar Comentario

Firmado y todas las firmas son válidas. Panel de firma

Ref: 05/768077.9/17

 Dirección General
del Servicio Público de Empleo
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y HACIENDA
Comunidad de Madrid

Conforme a la información disponible en el Servicio Público de Empleo, se informa que:

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

LOCALIDAD: MADRID

Desde el día 09/08/2016 hasta el día 26/03/2017 permaneció inscrito como desempleado y no consta que haya rechazado ofertas de empleo adecuadas, ni se haya negado a participar en acciones de Promoción, Formación o Reconversión Profesional.

robar en www.madrid.org/csv
n: 088989512037218214971

10:17
23/08/2017



3.- Dos documentos: Un informe que obtenga en la oficina de empleo o si tiene clave para realizar gestiones por internet de la Oficina Virtual de la Consejería de Empleo, lo puede conseguir cada aspirante por sí mismo en la siguiente dirección: <https://empleo.jccm.es/OVI/> en el que figure el `PERIODO INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO (recomendamos el informe denominado "informe de periodos de inscripción") y, además, un informe de su VIDA LABORAL.

Castilla-La Mancha
Oficina Virtual - Consejería de Economía, Empresas y Empleo

Informe de periodos de inscripción

Datos de la operación

Huella digital:

Fecha del informe: Hora del informe:

Datos personales

Dni / Nie:

Nombre y apellidos:

Dirección:

Municipio:

Provincia: Código postal:

Fecha nacimiento: Nacionalidad:

Teléfono fijo: Teléfono fijo 2:

Teléfono móvil: Teléfono móvil 2:

Datos de la demanda



54a8fc319d13e8d511707eaddc3e1571472629c30252.pdf - Adobe Reader

Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

69.7%

Firmar Comentario

Comunidad de Madrid

INFORME DE PERIODOS DE INSCRIPCIÓN

Conforme a la información disponible en el Servicio Público de Empleo, se informa que:

D./D^a: [REDACTED]
N.I.D.: [REDACTED]
DOMICILIO: [REDACTED]
LOCALIDAD: Humanes de Madrid
PROVINCIA: MADRID

Ha permanecido inscrito durante los siguientes periodos:

Fecha Desde	Fecha Hasta	Nº Días
21/06/2017	22/06/2017	1
07/02/2017	08/02/2017	90
26/07/2016	26/01/2017	184
16/01/2015	30/04/2016	470
10/07/2014	12/01/2015	186
01/07/2013	27/05/2014	330
14/05/2013	19/05/2013	5
05/07/2012	29/04/2013	298
01/07/2011	03/01/2012	186
01/07/2010	04/01/2011	187
03/07/2009	16/01/2010	197
30/06/2008	02/01/2009	186
20/06/2007	01/10/2007	94
13/03/2007	30/05/2007	78
18/10/2006	03/11/2006	16
27/07/2006	01/08/2006	5
12/06/2006	13/06/2006	1
20/07/2005	04/08/2005	7

22 de junio de 2017 a las 12:49: [REDACTED]

La autenticidad de este documento puede verificarse en www.sistemanacionalempleo.es

Página 1 / 2

ES 10:13 23/06/2017